

OFICIO. 2GMP/47/IV/26

Asunto: Entrega de archivos digitales
de febrero de 2026

El Limón, Jalisco, a 30 de abril del 2026.

**L.A. SAUL CAMPOS VILLASEÑOR
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 6° apartado "A" fracción V de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 11 fracción XI, 47 y 63 de la **Ley General de Archivos**; 15, 50 y 114 fracción XI de la **Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios**; 55 y 76 del **Reglamento de Archivos del Municipio de El Limón, Jalisco**, y demás dispositivos normativos aplicables en materia de archivos.

Por este medio, el suscrito el Ing. Nelson González Figueroa; me permito hacer entrega de manera digital, los documentos generados en esta Dirección como Unidad Administrativa correspondiente al mes de febrero de 2026, para fines de archivo.

- 2GMP/01: Archivos de oficios realizados (-14 archivos-) y recibidos (-20 por correo electrónico y 14 archivos en físico)
- 2GMP/02: Reporte de actividades mensual de la dirección de La Presidencia (1 archivo)
- 2GMP/03: Archivos de Excel y recibos de los formatos subidos a la plataforma de la dirección de la Unidad Administrativa (4 documentos en un archivo)
- 2GMP/04: Todo Documento y expediente (14 archivos)

Sin otro particular, le agradezco la atención brindada.

ATENTAMENTE

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que Nos Une"

"2026, Año de la Memoria Histórica y la Resiliencia del Pueblo de El Limón"



**ING. NELSON GONZALEZ FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMON, JALISCO**

C.c.p.- Archivo



Recibido
02/05/26
[Signature]